



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 AGO 2012

Expte. N° 20.181/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Olga Susana LÓPEZ de GUDIÑO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se postergue la fecha de examen que estaba prevista para el día 27 de agosto del año en curso, para intervenir como Miembro Titular del jurado en el Concurso Interno convocado para cubrir un (1) cargo de categoría 05 de JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA, Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Docencia y Alumnos de la SEDE REGIONAL TARTAGAL por razones de salud.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Postergar para el día 31 de agosto de 2012, a las 9:00 horas, la fecha de examen para cubrir un (1) cargo Categoría 05 de JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA, Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Docencia y Alumnos de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Instituto de Educación Media, A.P.U.N.Sa. y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.



D. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NIZA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

DR. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0626-12